



# DESARROLLO LOCAL DE SERRADA

Ayuntamiento de Serrada

Pza. Mayor nº 1  
47239 SERRADA  
VALLADOLID

Teléfono 983/559101

E-MAIL: [auxiliar@serrada.es](mailto:auxiliar@serrada.es)

Fax 983/559000

## **AVISO DE AYUDAS**

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
(BOCYL 7 MAYO 2020)  
<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

### **CONVOCA AYUDAS DESTINADAS AL ALQUILER DE LA VIVIENDA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:  
DEL 14 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE**

#### **BENEFICIARIOS:**

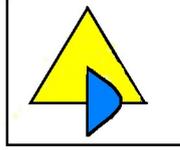
**PERSONA ARRENDATARIA EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL SOBREVENIDA  
CUANDO REUNA DOS REQUISITOS:**

- A) Que haya pasado a estar desde el 14 de marzo en situación legal de desempleo, o sujeta a un ERTE o haya reducido su jornada o cesado su actividad por cuenta propia o cualquier otra circunstancia que haya supuesto una pérdida sustancial de ingresos
- B) Que la renta más los gastos y suministros básicos del mes anterior a la solicitud de ayuda (gas, gasoil de calefacción, electricidad, agua corriente), resulte igual o superior al 35% de los ingresos netos que perciba el conjunto de la unidad familiar

#### **SOLICITUDES:**

Con el modelo establecido en [tramitacyl.es](http://tramitacyl.es) disponible desde el día 14 y la documentación que acredite todas las circunstancias señaladas en el punto anterior además de:

- Contrato de arrendamiento
- Justificante de pago de renta
- Copia de los ingresos percibidos por el resto de miembros de la unidad familiar.
- Certificado o volante de empadronamiento colectivo



# DESARROLLO LOCAL DE SERRADA

Ayuntamiento de Serrada

Pza. Mayor nº 1  
47239 SERRADA  
VALLADOLID

Teléfono 983/559101  
Fax 983/559000

E-MAIL: [auxiliar@serrada.es](mailto:auxiliar@serrada.es)

## **FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente conforme al modelo que estará disponible desde el día 14 de mayo de 2020 en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Se presentarán preferentemente de forma telemática para lo que hay que disponer de firma digital o presencialmente en el registro de la Delegación Territorial de Castilla y León o por correo certificado con acuse de recibo dirigido a Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León ,C/Duque de la Victoria,8 47001 Valladolid

**TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN TE LA PODEMOS DAR A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [auxiliar@serrada.es](mailto:auxiliar@serrada.es)**